



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Resolución N° 16239 de Noviembre 27 de 2002
Carrera 73 B No 96-09
Teléfonos 237 56 15 – 471 48 35
MEDELLIN

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2020-015

REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES,
SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

LA INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA , invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

1. OBJETO:

IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA, actualmente requiere la adquisición de implementos de papelería para el normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades y para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, el suministro permanente de útiles de escritorio, papelería y en general elementos de oficina, y mantener dotas las áreas administrativas y académicas.

Con la compra de los elementos de papelería y oficina se pretende suplir las necesidades diarias que surgen en la institución educativa, garantizando el normal funcionamiento de las diferentes dependencias de la i.e.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	BISTURI GRANDE ECONOMICO	Unidad	12
2	BLOCK IRIS ECONOMICO	Unidad	36
3	LAPICEROS KILOMETRICOS	Unidad	228
4	BORRADORES GRANDES	Unidad	96
5	CARPETAS CARTON 20/20	Unidad	160
6	CARTULINA BRISTOL	Unidad	220
7	CARTULINA PLANA	Unidad	625
8	CHINCHES TRITON	Unidad	39
9	CINTA DE ENMASCARAR TESA 1"	Unidad	83
10	CINTA DE ENMASCARAR TESA 1/2"	Unidad	48
11	PEGANTE SI PEGA KILO	Unidad	7
12	CORRECTOR FLC	Unidad	24
13	MARCADOR EDDING 180	Unidad	330
14	MARCADOR EDDING 350	Unidad	358
15	CAJA DE RESMA CARTA	Unidad	9



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Resolución N° 16239 de Noviembre 27 de 2002

Carrera 73 B No 96-09

Teléfonos 237 56 15 – 471 48 35

MEDELLIN

16	PAPEL CONTAC X20 MT	Unidad	5
17	PAPEL GLOBO SURTIDO	Unidad	122
18	CAJA DE RESMA OFICIO	Unidad	7
19	PINCELES SURTIDOS	Unidad	118
20	PERFORADORA 3 HUECOS	Unidad	1
21	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	Unidad	6
22	RESALTADORES SURTIDOS	Unidad	108
23	SACAPUNTAS METALICO FINO	Unidad	156
24	SILICONA LIQUIDA	Unidad	24
25	CAJAS DE TIZA BLANCA	Unidad	20
26	CAJAS DE TIZA COLOR	Unidad	34
27	VINILO KILO	Unidad	26
28	DULCE ABRIGO	Unidad	40
29	CUADERNO 205-1	Unidad	20
30	LAPIZ MIRADO	Unidad	207
31	CINTA DE ENMASCARAR 2"	Unidad	20
32	CINTA ANCHA 100 MTS	Unidad	90
33	MARCADORES SHARPIE	Unidad	60
34	TINTAS EDDING B1 30	Unidad	28
35	SILICONA GRUESA	Unidad	300
36	CARTULINA 1/8	Unidad	4
37	PAPEL CELOFAN	Unidad	24
38	PAPEL BOND	Unidad	72
39	ROLLO DE KRAFF	Unidad	11
40	PAPEL SILUETA	Unidad	122
41	TABLA APOYO PLASTICA	Unidad	8
42	TIJERAS MAPED #8	Unidad	15
43	CLIP #1	Unidad	42
44	COSEDORA	Unidad	8
45	GRAPA WINGO	Unidad	17
46	CARTULINA DEGRADE	Unidad	20
47	LAPICERO KILOMETRICO 300	Unidad	24
48	SILICONA LIQUIDA 250 ML	Unidad	15
49	CINTA DE ENMASCARAR 3/4	Unidad	20
50	CINTA ADHESIVA 12/40	Unidad	20
51	BOLSILLO CATALOGO	Unidad	20
52	TINTA SELLO	Unidad	2
53	TIJERAS POINTER GRANDE	Unidad	5
54	TIJERAS PUNTA ROMA	Unidad	5
55	BLOCK OFICIO	Unidad	20
56	BLOCK CARTA	Unidad	20
57	PEGANTE SI PEGA GALON	Unidad	2
58	CORRECTORES FABEL	Unidad	12
59	CAJAS DE GRAPA(COSEDORA)	Unidad	5
60	BORRADORES TABLERO TIZA	Unidad	5
61	PAPEL GLOBO SURTIDO	Unidad	50
62	PLIEGOS DE FOMY	Unidad	15
63	CAJAS DE LAPICEROS KILOMETRICOS 200	Unidad	2
64	REGLAS METALICAS 30	Unidad	8
65	PEGASTIC	Unidad	24
66	PERFORADORA MAPED GRANDE	Unidad	4
67	HUMEDECEDOR GRANDE	Unidad	5
68	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR	Unidad	5
69	TACOS DE NOTAS	Unidad	16
70	ARCHIVADOR OFICIO	Unidad	2
71	COSEDORAS STUD 4322	Unidad	3



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Resolución N° 16239 de Noviembre 27 de 2002
Carrera 73 B No 96-09
Teléfonos 237 56 15 – 471 48 35
MEDELLIN

72	SACAGANCHOS METALICO	Unidad	5
73	CINTAS INVISIBLES	Unidad	12
74	CORRECTOR LIQUIDO	Unidad	4
75	MARCADORES SURTIDOS	Unidad	62
76	SACAGANCHOS PASTA	Unidad	3
77	CAJAS DE CLIP MARIPOSA	Unidad	4
78	PERFORADORA GP 05	Unidad	1
79	PLUMON ESTABILO	Unidad	2
80	PEGASTIC 40 GMS	Unidad	12
81	PORTAMINAS 2MM	Unidad	10
82	MINAS 2 MM	Unidad	4
83	VINILOS GRANDE	Unidad	12
84	BLOCK IRIS FF	Unidad	20
85	TACOS ADHESIVOS	Unidad	16
86	AZ CARTA	Unidad	10
87	TINTA LITRO EDDING	Unidad	1
88	BORRADORES TRAZO	Unidad	27
89	FOLDER 2"	Unidad	12
90	PILAS DOBLE AA	Unidad	12
91	FOLDER 1 1/2	Unidad	12
92	PARES DE PILAS 9 VOLTIOS	Unidad	10
93	CARPETAS DE CIERRE OFICIO	Unidad	10
94	GUILLOTINA 15X12	Unidad	1
95	AZ OFICIO	Unidad	15
96	REGLAS GIPAO	Unidad	3
97	TABLERO ACRILICO	Unidad	1
98	DOCENA DE LAPICEROS BIC	Unidad	2
99	BORRADORES A2 PEQUEÑO	Unidad	72
100	DOCENA DE LAPICEROS ESTABILO	Unidad	2
101	PORTAMINAS FABER 2MM	Unidad	1
102	PAQUETES DE MINAS GIPAO 2ML	Unidad	3
103	TABLAS DE APOYO	Unidad	6

GARANTIA:

Los bienes y servicios a suministrar deben ser garantizados y remplazados en caso de presentar algún defecto y cumplir con el respectivo registro INVIMA cuando a ello haya lugar. No serán necesarias las garantías procesales por el monto total del contrato.

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

Dieciséis millones ochocientos mil pesos (\$16.800.000)

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : **15**

Fecha: **1 de Julio de 2020**

Valor: **Dieciséis millones ochocientos mil pesos (\$16.800.000)**

Rubro: **Materiales y Suministros**

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

5. PLAZO DE EJECUCION



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Resolución N° 16239 de Noviembre 27 de 2002
Carrera 73 B No 96-09
Teléfonos 237 56 15 – 471 48 35
MEDELLIN

El plazo de ejecución contractual será de: **1 MESA**
Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizara con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

1. LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del de los elementos adquirir discriminados en las condiciones técnicas de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). y discriminar la marca del producto a ofrecer, En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, **NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCACIONEN.**

NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

8. REQUISITOS HABILITANTES:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la
 - b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
 - c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
 - d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
 - e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
 - f. Planilla de pago de la seguridad social como independiente.
 - g. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
 - h. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
 - i. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
 - j. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal
 - k. Certificado de medidas correctivas policía nacional
 - l. Hoja de vida de la función pública
 - m. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica
- Para contratos de mantenimiento se exigirá adicionalmente**
- n. Certificado de trabajo en alturas

Para contratos de transporte se exigirá adicionalmente



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Resolución N° 16239 de Noviembre 27 de 2002
Carrera 73 B No 96-09
Teléfonos 237 56 15 – 471 48 35
MEDELLIN

- ñ. Fotocopia de la matrícula de los vehículo que realizaran el transporte
- o. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
- p. Copia de la revisión técnico mecánica de los vehículos, vigente.
- q. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- r. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- s. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado
- t. Fotocopia de la resolución de autorización para prestar servicios de transporte especial.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

Nota: La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el correo electrónico: contratacionielaesperanza@gmail.com

Dirección y teléfono Carrera 73 B No 96-09 - Teléfonos 237 56 15 – 471 48 35

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Resolución N° 16239 de Noviembre 27 de 2002
Carrera 73 B No 96-09
Teléfonos 237 56 15 – 471 48 35
MEDELLIN

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	1 de Julio de 2020	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	1 de Julio de 2020	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	9 de Julio de 2020	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	9 de Julio de 2020	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	9 de Julio de 2020	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	10 de Julio de 2020	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Acta de adjudicación o	10 de Julio de 2020	Rectoría
	Acta declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	10 de Julio de 2020	Rectoría

MARCOS VILLARREAL ARRIETA

Rector(a)

QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA Y TELEFONO: _____

QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE RETIRO: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA Y TELEFONO: _____